

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

EL COMEDERO.

Después de los principios, la sopa. Es precisamente de lo contrario lo que sucede en la comida ordinaria.

Pero entre los políticos no ha de suceder lo mismo que en la mesa de un modesto hijo de la clase media.

Ellos hablan mucho de principios y de exposicion de doctrinas y de firmeza de convicciones, bien que al fin y á la postre todo se reduce á ver como pueden devorar la nueva sopa de los conventos, votada en Cortés bajo el pseudónimo de presupuestos de gastos.

Apenas ha tomado posesion de la cuchara el nuevo Gobierno, cuando se anuncia una especie de compás de espera en la aplicacion del programa de los izquierdistas—lo cual, francamente, no nos pesará poco ni mucho,—y un proyecto de arreglo de la ley de presupuestos.

El caso es pura y sencillamente que con esta ley no se puede dar de comer á la numerosa pléyade de famélicos que rodean á los ministros. Para hacer subsecretario de Gobernacion al señor D. Alberto Aguilera, ha habido que interpretar aquella ley en favor del agraciado, no sabemos si con toda relictud, pero si con absoluta unanimidad por parte del Ministro.

Con este motivo se pide la derogacion de la mencionada ley, alegándose, entre otras razones, la de que hay un centro del Estado, que es el Ministerio de Gracia y Justicia, que se rige por una ley especial que permite dar todos los ascensos que vengan en voluntad al Ministerio.

Lo natural parecia que se pidiera la uniformidad de la ley, derogando la especial que rige en Gracia y Justicia; pero esto favoreceria más y más la tendencia á la inamovilidad de los empleados, y precisamente de lo que se trata es de dejar los destinos otra vez caprichosamente sujetos á la voluntad de los Ministros y á la insaciable voracidad de los partidos.

Contra viento y marea de la codicia liberal, se legisla sobre la provision de destinos, exigiendo dos años de permanencia en uno para tener derecho al ascenso inmediato, y un título académico para empezar gozando de un empleo remunerado con 12,000 rs., obligando á los que no poseen aquel título á comenzar su carrera con un sueldo de 6,000 rs., como máximo. Estas cortapisas, todavía insuficientes, pero muy laudables, tienen, como to-

das las cosas de este mundo, su pro y su contra; aunque no cabe duda ninguna de que las ventajas son muy superiores á los inconvenientes, porque todo lo que sea dificultar la provision de destinos y las escandalosas contradanzas de personal en las oficinas públicas á cada cambio de Ministerio es bueno, excelente, inmejorable, por más que cause algunas injusticias á personas de mérito que no tengan título académico ó cualquiera otra condicion de las exigidas por la ley.

Triunfante ahora la izquierda, se encuentran sus hombres con el grave compromiso de no poder repartir la sopa á las falanges del partido sino en una cantidad relativamente exigua. ¿Y qué hacer? ¿Resignarse con sueldos de 6.000 y 12.000 reales, cuando hay quien no se contenta con menos que con una direccion general? ¡Imposible! Esa resignacion no cabe en los partidos que después de largo ayuno lo gran asaltar el comedero oficial.

Pues abajo la ley, y venga la libertad de reparto, venga el nepotismo, el pandillaje, el favoritismo y la anarquía, y dese á un elector hábil é intrigante la jefatura de un negociado en Hacienda, y á un charlatán de casino una direccion, y al cocinero de uno de los nuevos Ministros un alto cargo en Estancadas ó en Beneficencia, y así por el estilo, pónganse en camino de ser personajes de primera talla individuos oscuros sin carrera y sin instruccion como tantos otros que, á fuerza de audacia y en virtud del desorden introducido por los liberales en la Administracion pública, han llegado á engalanar su vulgaridad con las brillantes plumas de una elevada posicion politica.

Es preciso que esto no llegue á suceder, y si el Ministerio Posada Herrera, prestando oídos al clamoreo de los parásitos que le rodean y de los vividores que le acosan, deroga las leyes establecidas, y abre la mano para la provision arbitraria de los destinos, su impopularidad será tan grande como la de sus antepasados los inolvidables cimbreros, que sucumbieron entre la inmundicia de los sábados negros.

Se atribuye á D. Alfonso el consejo dado á sus nuevos ministros de que procuren no alterar el personal de las oficinas sino en aquellos puestos de verdadera confianza para los Ministros. El consejo es sano, y merece todas nuestras alabanzas, como las merecerá el Ministerio, si lo sigue: pero no es menos conveniente respetar la

ley que dificulta el reparto de los destinos públicos, y aun mejorarla en todo lo posible, aumentando trabas y exigiendo nuevas y más notables condiciones á los aspirantes, á fin de que se vaya formando un brillantísimo cuerpo de empleados no sujetos á los vaivenes de la política, mientras por otra parte se empujan hácia el comercio, hácia la industria, hácia la agricultura y hácia las artes á gran número de jóvenes que de otro modo pasarían los mejores años de su vida olgazeando en una oficina del Estado y abriendo la mampara á su jefe y protector para que lo ascienda á la primera ocasion.

Basta ya de convertir los destinos en premios á la consecuencia política ó á la bajeza, y empecien á ser recompensa al mérito y medio de prestar verdaderos servicios á la Pátria; y así se verá como los partidos aflojan en sus intrigas y conspiraciones, y se van un poco más á la mano en la facilidad con que se organizan y en la impaciencia con que aspiran al mando.

(De La Fé.)

AZUCARADO DE LOS MOSTOS.

Antes de entrar en los pomneros prácticos del azucarado de los mostos, creemos pertinente hacer un rápido bosquejo de los trabajos llevados á cabo por hombres de ciencia que han demostrado, no solo la utilidad, sino la frecuente necesidad de practicar la operacion referida.

El azucarado de los vinos ha sido estudiado y puesto por obra por químicos y analógicos de reconocida autoridad, y de sus escritos es de donde tomamos los datos convenientes, sacando de ellos las premisas y consecuencias prácticas que pueden interesar á los viticultores.

La operacion que hoy nos ocupa se ha hecho bajo diversas formas desde tiempos muy remotos; pero antes de Chaptal, ó sea en los albores del siglo presente, no se hallaba aun sujeto á reglas concretas y precisas, y á aquel sabio cupo la honra de ponerla en práctica y hasta darle su nombre (1).

Chaptal recomendaba expresamente el empleo de la azúcar de caña; no habló de la de remolacha porque en su tiempo no figuraba en los mercados; pero todo el mundo sabe que son idénticas hasta el

(1) Chaptalisation à la vigne.

punto que en química llevan un solo nombre, azúcar cristalizabile.

Se ha reconocido por todos la necesidad de elevar la riqueza alcohólica de ciertos vinos por medio del azucarado ó del vinagre, y el azucarado no produce solo el efecto de aumentar lo generoso del vino y de contribuir á que se conserve más tiempo en buen estado, sino que tambien disminuye la acidez y lo enriquece de color. Puede, pues, asegurarse que el azúcar generalmente mejora el vino en el sentido absoluto de la palabra.

La disminucion de la acidez es fácil de reconocer, puesto que, á falta de otro indicio, el sabor solo la indicaría; pero no debemos contentarnos con apreciaciones refutables cuando la desaparicion de una parte de la acidez se hace sensible. El ácido dominante en el vino es el ácido tártrico combinado con la potasa bajo la forma de bitartrato; por consiguiente, la solubilidad de esta sal en el vino disminuye á medida que aumenta la riqueza alcohólica; cada grado de alcohol añadido provoca la precipitacion de cierta proporcion de tártrico, que se ve irse depositando en cristales en las paredes interiores de los toneles.

La subida de color se explica tambien con facilidad suma. A la inversa de lo que sucede con los tartratos, las materias colorantes de la uva son más solubles en el alcohol que en el agua; es, por lo tanto, natural que todo aumento de alcohol enriquezca el color del vino.

En principio pueden y deben admitirse las ventajas del azucarado.

¿Pero qué clase de azúcar debe emplearse? nos preguntarán los viticultores.

Vamos á satisfacer su oportuna pregunta. No hay inconveniente en asegurar que, cuando se quiere enriquecer un mosto vinoso, pobre en sustancias sacarinas, es forzoso añadir un azúcar idéntica á las que contiene naturalmente el líquido en cuestion. De este modo se tiene la certeza de que no se alteran ni sus condiciones ni sus propiedades. En años favorables, y tratándose de buenas cepas, los rayos del sol producen bastante cantidad de azúcar; pero cuando el calor y la luz viva son escasos el azúcar falta y los ácidos sobran.

Añadir á los mostos una azúcar igual á la que existe en la uva, es pura y simplemente suplir la insuficiencia del sol y lo defectuoso de la planta, es, en una palabra, cultivar el vino como el horticultor cultiva sus frutos para perfeccionar las cualidades

(5) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

EL FOMES PECCATI.

CUENTO POPULAR

por

DON ANTONIO DE TRUEBA.

—Figúrate tú, hijo, si nos desquitarémos de tanto ayuno como hemos pasado en ese pícaro pueblo.

—Y los que tendrémos que pasar aqui hasta que la cosa vaya entrando en regla.

—En cuanto á eso, no tengas cuidado, que tanto en el capillo de la carretera como en la colecta en los pueblos cercanos, caerán limosnas con que viviremos en grande.

—Tiene usted razon, que lo pasaremos perfectamente, viviendo, como quien dice, sobre el pais, mientras se arregle la cosa de otro modo.

—Decir que viviremos sobre el pais no es expresion muy decente que digamos, pero, como dicen los franceses, el nombre de la cosa no importa un comino. ¿Ve aquella colina redonda que se alza dominando la dehesa? Pues allí se ha de construir un gran edificio circular, cuyo piso superior servirá de palomar, y cuya planta baja estará destinada á gallinero, pavería, etc., etc., porque la carne de ave y los huevos han de tener gran consumo en el convento.

—¿Válgame Dios, padre Rosado, qué rato tan bueno me está usted dando con lo que me cuenta!

—Pues todavía no sabes de la misa la media. ¿Ve aquella gran ladera, con exposicion á Mediodía, que forma la vertiente del valle, opuesta á la que ocupa, digo ocupará el convento? Pues como Bacchus amat colles, que decimos los latinos, todo aquel terreno se ha de quebrantar y poner de viñedo de las mejores clases, y estoy seguro de que será un bálsamo el vino que allí cojamos.

—¡Jesús! ¿Padre Rosado, si es para volverse uno chocho el pensar en tales delicias!

—Pues oye, que todavía queda el rabo por

desollar. ¿Ve aquella pradera del otro lado del río? Pues allí se ha de establecer la gran pesquera del convento, á cuyo efecto se hará al río una sangría y se construirá sobre él un majestuoso puente de piedra. Ya verás, ya verás venir de allí cargamentos de anguilas, truchas asalmonadas, todavía coleando.

—Padre Rosado, me parece que he empezado ya á echar barriga solo con lo que usted me dice.

—¿Ve esa llanadita del fondo del valle, que forma escuadra con el río? Pues ahí se ha de hacer la gran huerta del convento, donde habrá cuantas hortalizas y frutas se conocen en el mundo.

—¿Maria Santísima, qué regalo va á ser el nuestro!

—¿Ve aquella otra llanadita que se extiende detrás del convento y en suave declive va desvaneciéndose en la cúspide de la montaña? Pues todo aquello ha de ser jardines llenos de cuántas flores y plantas aromáticas crió Dios, y con hermosos cenadores y juegos de aguas, á cuyo efecto se traerá un rico manantial que brota en un regazo de la montaña, é ininidad de invenciones de comodidad y embellecimiento.

—Pues le digo á usted, padre Rosado, que ni el rey con ser rey va á estar mejor que nosotros!

—Por último, amigo Bartolo, en aquella alta planicie que domina el valle, y á la que se subirá por los jardines por medio de un caminito que, á fuerza de ingeniosos rodeos y artificios, será como la palma de la mano, habrá una especie de mirador ó glorieta con tales comodidades y tales encantos, que subir allí será, mal comparado, subir al cielo.

—Padre Rosado, ya me parece haber estado en él solo con haberme usted pintado.

—Pues ya verás cómo lo vivo excede á lo pintado, porque, como dice el refran, de lo vivo á lo pintado hay gran diferencia.

—Padre Rosado le llaman á usted, pero el que se lo puso ya supo lo que se hacia, porque oyéndole á usted hablar, el mundo se le vuelve á uno de color de rosa.

III.

Así que el padre Rosado y Bartolo tomaron posesion de la herencia, no sin una protesta en

de los mismos. Haciéndola así, el viticultor neutralizará los efectos de la inclemencia del tiempo y de la mala calidad del suelo, dependiendo de su voluntad tener vinos buenos y de larga duración. El bouquet de los vinos no depende directamente de la riqueza azucarada de los mostos, sino de las reacciones de los ácidos del vino sobre el alcohol, siendo la intensidad de aquel proporcionada a la cantidad y a la naturaleza de dichos ácidos. Pero se necesita que las proporciones relativas de alcohol y de ácidos sean favorables al desarrollo y conservación de dicho bouquet. El azúcar eleva el grado alcohólico de manera que las proporciones de alcohol y de ácidos sean las de los años buenos.

Mejorando los mostos con azúcar cristalizada pura, se aumenta la riqueza de ellos con un azúcar que se hace idéntica a la que entra en constitución natural; hecho de la mayor importancia, no sucediendo lo propio con azúcares de otras clases. La operación practicada así mejora al vino sin peligro y de modo alguno puede considerarse como una falsificación.

(Concluirá)

El matrimonio civil.

La petición de *El Liberal* de que se restablezca en toda su pureza la odiosa ley del matrimonio civil, ha sido recibida por unos con desden, por otros con dolor, por los más con indignación.

La *Epoca* dice que si se diese ese decreto, convendría al Gobierno publicar otro llamando a las armas cien mil hombres para reprimir las manifestaciones del país ultrajado.

El Imparcial escribe un artículo, en que sin nombrar a su adversario, demuestra el poco sentido que revelan esas peticiones de reformas violentas e injustas.

La tesis de *El Imparcial* sostiene que dictar leyes no es freir buñuelos al estilo revolucionario. De su artículo transcribimos lo siguiente, bastante significativo: «Lo más fácil, sin duda alguna, y lo más popular para los que apetece ese tornadizo renombre que dan las cosas de relumbron y esos aplausos que otorga lo más superficial del vulgo político, sería el amontonar leyes sobre leyes y llevar cada día a la *Gaceta* multitud de decretos orgánicos o desorganizadores para realizar un fantástico plan de bienandanza social y política, emulando a los antiguos arbitristas, que fingían sin cesar, a cual más irrealizable o peregrino, proyectos de enriquecer a todo el mundo sin que nadie se empobreciera. Nuestra palabra será la más enérgica y dura para censurar si no corresponden los hechos a las esperanzas que fiamos en el Gobierno. Entretanto, no se pidan imposibles ni se amontonen exigencias ante la opinión, porque, lejos de hallar eco, tantas pretensiones, el mismo país se aterrará, no por las reformas que gradualmente implantadas serían fructuosas, si por la inmensa perturbación que habría de producir la sola idea de cambiar la faz del país, trocándolo todo por completo de arriba abajo en quince días.»

El Imparcial no se atreve a señalar claramente el asunto de que se trata, pero de sus palabras resulta que esas demandas revolucionarias producen justa inquietud en el nuevo Ministerio. Es imposible que éste se deje cegar por las promesas de aplausos, que no vendrían de parte alguna, ó a lo más, serían débil eco de una debilísima parte de la opinión pública. Es imposible que el gobierno, sin provecho alguno, sin razón terminante, hasta sin pretexto, se preste a perturbar las conciencias y a suscitar una oposición vi-

regla de los parientes de la difunta, el padre Rosado procedió a la instalación y constitución definitiva y formales del convento.

Entre los dos limpiaron bien un cuartito que tenía la casa al lado del portal, y arreglado el altar como pudieron, colocaron sobre él una estatua del fundador de la Orden, y en la ventana que daba al campo una esquila de ganado que hiciese de campana, y quedó establecida y abierta la iglesia.

Después de otras operaciones preliminares en el piso principal, destinado a la comunidad, el padre Rosado dijo a Bartolo:

—Amigo Bartolo, desde este instante quedamos ambos obligados a la observancia de las constituciones y reglas de la Orden. Yo soy el guardian del convento y tú eres la comunidad, y por tanto, en nuestro trato y vida no hemos de prescindir del estilo que prescribe la regla.

Bartolo accedió gustoso a esta proposición; el padre Rosado se vistió un hábito nuevo que al efecto llevaba, dió a Bartolo otro viejo que se vistió también, y cata a Periquito, digo a Bartolito, hecho fraile.

—Padre guardian—dijo el hermano Bartolo

vísima y un general disgusto, tan solo para complacer a un par de periódicos que tienen la desgracia de apartarse en todo del sentimiento nacional.

El recordar ahora, como si esto fuera una razón, que el Sr. Cárdenas derogó la ley del casamiento civil por medio de un decreto, nada prueba, sino que el gobierno de la restauración no podía consentir que continuase en vigor una ley inicua, opresora y odiada del pueblo español. Respondió aquel acto a las exigencias del país, como el que ahora se solicita no respondería sino a las exigencias de *El Liberal*, que no es el país ni mucho menos, por fortuna.

Por otra parte, las primeras Cortes de la restauración aprobaron todos los decretos del Gobierno del Sr. Cánovas, dándole el carácter de leyes, y son por eso tan leyes como las medidas más discutidas y votadas en Cortes.

Pero lo que más importa no es discutir la mayor ó menor legalidad de estos actos. Lo que conviene y procede es ver si son justos y patrióticos, y si corresponden a las necesidades públicas, ó cuando menos, digámoslo racionando a la manera liberal, si se conforman con la opinión. Y creemos sinceramente que nadie sostendrá de buena fé que España pide el restablecimiento de la odiosa ley, tan opuesta a las creencias religiosas y morales de la nación, ni tampoco que satisfará necesidad de ninguna especie.

Por otra parte, es imposible, y nosotros tenemos creencia firme en esto, que todos los elementos del organismo constitucional, ó sea la Corona, las Cámaras, la prensa, el pueblo también se conformen en dar vida al funesto propósito. La oposición será tan alta y tan viva, que pudiera poner en peligro la existencia del gabinete, y como este, sin duda, no lo desconoce, es seguro que no piensa en semejante cosa.

La actitud de *El Imparcial* es también buena síntoma. Curado este periódico democrático de sus antiguos atolondramientos, procura reformar su historia con consejos de prudencia, y en este concepto juzgamos el artículo de hoy, de que hemos transcrito algunas líneas. Y cuando un periódico de tanta autoridad para este gobierno se expresa así, formando el reverso de aquel para quien toda medida antipatriótica y perturbadora es simpática, es señal de que en el gobierno domina un espíritu de cautela, que es también un espíritu de propia conservación.

En suma, tan absurdo y peligroso es el proyecto propuesto por algunos elementos revolucionarios, que tenemos la convicción firmísima de que el gobierno no se resolverá nunca a aceptarlo.

El Día en su última hora publica las siguientes noticias:

Sigue en la izquierda la marejada producida por el afán de servir al país desde los puestos oficiales. Como son pocos los funcionarios que dimiten, y los fusionistas han dejado número escaso de plazas vacantes, los buenos patriotas que han hecho méritos en los círculos izquierdistas y en los comités, tocan, como suele decirse, el cielo con las manos, porque el gobierno no decreta la separación de los empleados que no estén completamente identificados con la situación.

Se anuncia una exposición que dirigirá el círculo de la calle del Lobo al gobierno, pidiendo la derogación de la ley de presupuestos de 1876, en la parte referente a la provisión de cargos administrativos. *La Izquierda Dinástica* no pierde el tiempo en exposiciones, sino que se va al fondo del asunto, y arremete contra los altos empleados que no dimiten, diciendo, además, cosas que pone una vez más de manifiesto que todo cuanto se escribe respecto de la conciliación liberal monárquica, en el sentido de estrecharla y fortalecerla, no pasa de ser teoría pura. Dice *La Izquierda*:

«Los altos empleados, con una despreocupa-

mirando humildemente al suelo—dígame vuestra reverencia qué ha de disponer el hermano cocinero para refacción de la comunidad.

—Hermano lego, vea si en el cepillo que puso ayer tarde en la orilla del camino encuentra alguna limosna; y si la encuentra, vaya a la venta inmediata y compre lo que diese de sí la limosna.

—¿Y si no encuentro nada, padre guardian?

—Hermano tenga más fé en Dios; que el que sustenta a los pajarillos del aire, no nos ha de abandonar a nosotros.

El hermano Bartolo obedeció, aunque diciéndolo para su cogulla.

—No las tengo todas conmigo, a pesar de eso de los pajarillos del aire, porque un pajarillo se alimenta con un cañamon, y buenos pájaros estamos nosotros para contentarnos con tan poco!

En el cepillo encontró unos cuantos ochavos morunos; que por lo visto también andaban por allí, y con ellos compró un par de sardinas gallegas y un panecillo, y volvió al convento pensando melancólicamente que la cosa empezaba rematadamente mal, y podía ir aún peor si Dios no hacía con la comunidad lo que con los pajarillos del aire.

ción inaudita, permanecen impertérritos en sus puestos, olvidando hasta los deberes más rudimentarios que la dignidad impone en semejante caso. Sin duda esos caballeros, muy apreciables desde luego, han olvidado que sin entrar en otro orden de consideraciones, hay razón sobrada para dimitir *incontinenti*, siempre que un cambio de situación lleva encarnado un cambio radical de política y de procedimientos; facilitando con la disponibilidad de sus destinos, el expeditivo y normal desarrollo del plan de gobierno, ajeno a sus principios.

Hay incompatibilidades tan salientes entre el programa de la izquierda, hecho suyo por el actual gobierno y los practicados anteriormente; existen diferencias tan esenciales entre las nuestras y aquellas doctrinas, que hacen incompatibles a los gobernadores que rejan las provincias con una política estrecha y reaccionaria. Y los que han de gobernar en lo sucesivo con el espíritu amplio de la libertad; a los funcionarios del orden judicial, forjados al calor de mezquinas pasiones, y los que en adelante han de ejercer con el más brillante prestigio el sacerdocio de la magistratura.

Y *La Iberia*, echando leña al fuego, aunque aparentando que se interesa mucho porque las exigencias de los pretendientes no prosperen, dice que ya está viendo curados males tan añejos como los de dar colocaciones a los parientes y amigos, sin más razón que el apellido que llevan—el diario fusionista se dirige en este párrafo al señor general Lopez Dominguez—y el parentesco con tal ó cual personaje ó el nombre de la persona que los recomienda.

A esto, que quebranta bastante la conciliación en el gobierno, porque todas estas indicaciones, observaciones y arremetidas las hacen los periódicos llamados ministeriales después de oír a sus jefes, ó a los íntimos de sus jefes, debe añadirse el enérgico artículo publicado anoche por el periódico que mejor interpreta las opiniones del Sr. Alouso Martínez, contra la corriente democrática representada en el ministerio.

La Gaceta Universal, que es el diario a quien nos referimos, dice que los encariñados con aquella corriente desean la desorganización del ejército y la perturbación de la familia, y al mismo tiempo, destinos como materia de pago.

Todas estas cosas nos duelen; dolerán a cuantos aspiren a la formación del gran partido liberal-monárquico, pero, como son realidades, hay que consignarlas. Acaso conociéndolas bien puede remediarse el daño.

Las reformas políticas, tardarán en plantearse. Las Cortes no se abrirán, lo menos hasta Diciembre.

Consejo de ministros.

A las nueve se ha reunido en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey. El Sr. Posada Herrera ha dado cuenta a S. M. de los asuntos que el Gobierno anterior dejó pendientes, indicando, respecto de algunos, las soluciones convenientes que se podrían dictar.

El señor ministro de la Guerra ha leído la circular que dirige a los capitanes generales de los distritos militares. La circular ha sido aprobada, y mañana la insertará la *Gaceta*.

El señor ministro de la Gobernación ha expuesto las impresiones de provincias respecto de la formación del nuevo Gabinete, dando, además, noticias acerca del estado de aquellas.

El señor ministro de Hacienda ha leído datos referentes a la recaudación.

Parece que en este Consejo, que ha terminado a las diez y media, no se ha tratado asunto alguno referente a personal.

Terminada la refacción el padre guardian dijo:

—Demos gracias a Dios por el alimento que nos ha dispensado.

—Padre guardian—le interrumpió la comunidad—perdone vuestra reverencia, pero me parece que nos bastaría un ¡Dios nos lo aumente!

El padre guardian tuvo que reconvenir severamente a la comunidad por esta observación.

Aquella tarde, aquella noche y la mañana siguiente llovió a mares, de modo que no pasó un alma por la carretera inmediata al convento. Así, cuando el hermano Bartolo fue a recoger las limosnas del cepillo, no encontró ni un ochavo.

Cuando dió tan triste noticia al padre guardian, éste le dijo:

—Hermano, no se descorazone ni pierda la fé, que como ya le he dicho, Dios, que provee al alimento de los pajarillos del aire, proveerá al nuestro. Baje al arroyuelo de la fuente, y allí encontrará berros muy tiernos y ricos con que la comunidad podrá regalarse después de bien comendados con aceite que aún tendrá la alcuza de la lámpara, y sal que, a Dios gracias, queda en el arcon donde los pastores que habitaron úl-

Trascribimos las siguientes curiosas noticias que encontramos en un periódico de Madrid:

PREPARACION DE CABEZAS HUMANAS.

Un periódico de Australia, el *Melbourne Argus*, refiere que los restos de un barco que había naufragado se han descubierto en el río Fay, en Nueva Guinea.

Los indígenas de las cercanías afirman que los tripulantes en número de diez y siete, han sido devorados por los canibales de la tribu de los Kional, feroces antropófagos.

Aunque el número de los antropófagos disminuye de día en día, todavía los hay en el interior de Africa, en la América meridional, en la India, y, por último, en muchas islas de los archipiélagos oceánicos.

La mayor parte de ellos ejercen una especie de venganza devorando a sus enemigos prisioneros.

Algunos obedecen a una horrible superstición. En la América del Sur, los capangas se comen a sus parientes y amigos muertos, porque creen que así los honran, y desean que hagan lo mismo con ellos sus descendientes.

Créese muy fundadamente que abundan los antropófagos en la Nueva Hébridas.

En Nueva Zelandia los canibales que en ella viven conservan las cabezas de sus prisioneros como trofeos de las victorias que alcanzan y como objeto para excitar al desprecio a los guerreros de la tribu.

Los salvajes del interior de Africa, donde existen parecidas costumbres, usan diferentes procedimientos para la conservación de los cráneos de los prisioneros.

El capitán Turkey, en sus excursiones a orillas del Zaiva, vió una vez cuatro cráneos humanos suspendidos de un árbol.

Interrogó a sus guías, que le dijeron eran los restos de los enemigos vencidos en los últimos gloriosos combates.

Las víctimas, dice el capitán Turkey, sufren horribles tormentos antes.

Los habitantes de Nueva Zelandia conservan las cabezas de sus parientes y amigos para honrar su memoria y recordar a cada momento sus grandes virtudes.

Después que pasa cierto tiempo, esas cabezas que sirven como objeto de veneración en los aniversarios, las entierran con grandes solemnidades.

Exterior.

De *El Imparcial* tomamos los siguientes despachos telegráficos:

Paris 17 (9 y 35 noche.)

Director Imparcial.

Nótanse en la prensa vivas simpatías hacia el nuevo ministerio.

Una importante revista militar elogia los proyectos del ministro de la Guerra, y afirma que la existencia de las capitánías generales y de los gobiernos militares es incompatible con la moderna organización de los ejércitos.

Los periódicos tributan especialmente sus elogios a los señores Moret, Lopez Dominguez y Sardoal; fundan grandes esperanzas en Ruiz Gomez, y atacan a Vega de Armijo, que es ahora el blanco de todas las invectivas, por atribuirse las dificultades internacionales.

La prensa inglesa simpatiza igualmente con el gobierno liberal y ensalza la actitud del rey.

timamente esta santa casa salaban las reses que se les morían.

—Padre guardian, permitame vuestra reverencia decirle que los berros son alimento demasiado frugal.

—Es verdad, hermano; pero en cambio tienen hasta seis virtudes, pues son astringentes, diuréticos, atemperantes, aperitivos, etc., etcétera. Conformémonos hoy con tan sano alimento, y tengamos fe en que Dios no nos negará mañana lo que no niega a los pajarillos del aire.

—¡Dale con los pajarillos!—murmuró por lo bajo el hermano lego.—Ya me tienen a mí cargado los tales pajarillos, pues este hombre siempre anda a vueltas con ellos, como si no bastara lo molidos que están con ellos los poetas.

Al otro día, como pasaran por la carretera los muchos viajeros que estaban detenidos a causa del temporal, las limosnas recogidas del cepillo casi casi permitieron a la comunidad sacar la tripa de mal año.

Las semanas, los meses y aun los años iban pasando, y la comunidad casi no salía de una ración de hambre y otra de necesidad. Es verdad que aun viviendo sobre el país, el pucherillo era

Los órganos del radicalismo francés extremen sus ataques al gabinete Ferry y defienden enérgicamente a Thibaudin, cuya candidatura para el Senado se considera asegurada.

La derecha, y en particular Casagnac, se inclina decididamente a la alianza con los intransigentes.

El artículo en que la *Gaceta de Alemania* afirma, al examinar el ejército francés, que éste es hoy cuatro veces más fuerte que en 1870, y que una guerra entre Francia y Alemania sería para ésta difícilísima sin aliados, ha producido viva impresión en el país y ha sido muy comentado. Fernan-Núñez salió esta noche para Bélgica, donde se encuentra su familia.

Circulan rumores de que el general inglés Hicks ha sido derrotado en el Sudán por los negros indígenas.—*Cárcer.*

París 17 (9,55 noche.)

Director Imparcial.

El gobierno inglés trata de proponer a la Conferencia internacional protectora de los cables submarinos un artículo por virtud del cual se conceda a los cruceros el derecho de visitar los barcos pescadores. Si se aceptara lo propuesto, equivaldría al derecho de visita en tiempo de paz, lo cual originaría serios conflictos.

Gracias a los esfuerzos de la tropa y de la policía, no han ocurrido desórdenes en los *meetings* celebrados ayer en Rossley (Irlanda), aunque era amenazadora la actitud de los separatistas y de los ingleses.

La desaparición de los escudos é inscripciones húngaras ha producido en Agram excelente efecto. Toda la prensa alaba la moderación de Tisza.

Continúa estacionado en sus posiciones el ejército de ocupación de Tonkin, a causa del mal estado de los caminos. Esperan refuerzos para seguir operando.

El gobierno alemán ha hecho extensiva a todas las naciones la reducción de derechos concedida a España por virtud del último tratado de comercio.

Es inexacto que Ferry piense hacer declaración alguna al abrirse las Cámaras. El Presidente del Consejo explicará su política en el curso de los debates parlamentarios.—*Cárcer.*

Noticias referentes a Roma.

Mons. di Rende, Nuncio apostólico en París, ha sido recibido en audiencia privada por Su Santidad, y vuelve a desempeñar su nunciatura.

—El 11 de Noviembre tendrá lugar la recepción oficial, en la capital de su diócesis, del Cardenal Alimonda, Arzobispo de Turin.

—En la sesión del día 13 del Congreso de Nápoles el Obispo de Castellammare ha indicado los medios de atraer a las clases ilustradas a profesar adhesión efectiva al Papa y al episcopado.

El Sr. Casani, de Bolonia, ha expuesto un proyecto de ornamentación del sepulcro de Pio IX, y el Congreso ha dispuesto que se organicen colectas para ejecutar el proyecto.

El Sr. Mineo, eclesiástico de Caltagirone, ha hecho notar los peligros de la instrucción oficial en Italia, y ha exhortado a los católicos a pedir la libertad de enseñanza y procurar la entrada de profesores católicos en los establecimientos del Gobierno.

El Príncipe Macchia ha tratado también la cuestión de enseñanza, y ha dicho que los profesores oficiales, al pedir la abolición de la enseñanza religiosa, han reanimado en Nápoles la actividad de los católicos para establecer escuelas sinceramente católicas.

El Sr. Paganuzzi, de Venecia ha insistido en la multiplicación de comités parroquiales en Italia, para asegurar el buen éxito de las tareas de que se ha tratado en el Congreso, y hacer que todos los católicos estén, como un solo hombre, a la disposición del Papa.

Francia.

Elduquede Fernan-Núñez insiste en su dimisión a pesar de las instancias del gobierno español para que continuase desempeñando la embajada.

Entretanto el duque ha obtenido una licencia de dos meses que comenzará a usar de un momento a otro.

—La extrema izquierda se propone emprender una campaña parlamentaria en alto grado violenta contra el gobierno, estando resuelta a apelar a todos los medios, incluso los obstruccionistas.

La situación del gobierno va a ser, pues, muy difícil y aun en el caso de vencer los obstáculos que se les suscitaban, no podrá menos de salir muy debilitado de la lucha.

En el caso de que los radicales sean batidos en el Parlamento, es muy dudoso que salgan derrotados en unas elecciones generales.

Ante este temor, muchos partidarios de Mr. Ferry aconsejan a éste que se adelante a sus enemigos y que plantee resueltamente la cuestión de la revisión constitucional, a fin de modificar el procedimiento electoral, estableciendo en la constitución que se elija la Cámara por medio de compromisarios elegidos por sufragio universal, es decir, la elección por dos grados.

La proposición es atrevida y temeraria, pero sería el medio seguro de evitar el triunfo del radicalismo.

Se cree, no obstante que el gobierno actual no se atreverá a proponer reforma de tanta trascendencia.

Los monárquicos por su parte han resuelto permanecer en una actitud expectante y dejar que se destrocen unas a otras las fracciones republicanas que se disputan el poder.

No se confirma la noticia de la dimisión de Mr. Herisson, ministro de Comercio y de Mr. Labuze, subsecretario de Hacienda, quienes formaban parte del grupo radical de la Cámara.

Es probable que dichos señores opten por las ideas gubernamentales de Mr. Ferry, renunciando a las revolucionarias de la fracción en que militaban.

—Un despacho de Constantinopla fechado el 17, dice que el día 15 se sintió un nuevo terremoto en la isla de Chio y en Tchesme ó Tchesmer, puerto situado en frente de aquella.

Asegúrase que el número de víctimas ocasionadas por el temblor de tierra asciende a mil.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales órdenes desestimando las reclamaciones de los ayuntamientos de Mauresana, Cervera del Río Alhama, Hospitalet, Dalias, Serantes, Muros, Chagavisa, Medianero y Broca, en solicitud de la rebaja del cupo de consumos.

Otra dispouicón que el material móvil en el concepto de vehículos completos y se importen desarmados por las empresas de ferro-carriles, se haga por las Aduanas la baja de los efectos introducidos con referencia a la partida señalada de la relación exigiendo los derechos por el arancel general, de toda clase de piezas no complementarias de los vehículos indicados.

Otras declarando subsistente, las cargas de justicia a favor de D. Bartolomé Mariaca y don José Hurtado de Mendoza.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias a D. Felipe Sanchez Roman, catedrático de la Universidad de Granada, por su cooperación a los trabajos realizados para la reforma de la Facultad de Derecho, y disponiendo se le conceda una nueva comisión para que estudie, proponga y coopere en lo relativo a la reforma de instrucción pública.

Dirección de instrucción pública.—Nota de las obras impresas en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se autoriza.

Gacetillas.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro activo corresponsal de Madrid; y sentimos muchísimo este percance porque priva a nuestros abonados de su amena lectura. Cuál será la causa? No quisiéramos aventurar juicios; pero nos tememos que el Correo nos habrá hecho alguna de las suyas.

Y decimos esto, por que conocemos la laboriosidad y celo de nuestro compañero. El tiempo aclarará lo ocurrido.

Ha sido promovido a la clase de ingenieros primeros nuestro paisano D. Fausto Elio y Vidarte.

Estamos disfrutando de un tiempo primaveral. En las horas que el sol está a su mayor altura es imposible resistir su acción. Buena prueba de la bondad de la temperatura, es la concurrencia que se observa en los paseos hasta muy entrada la noche.

Segun «El Urumea», periódico de San Sebastián, la marea del día diez y siete alcanzó una altura en la marea alta que no ha alcanzado ni alcanzará ninguna otra de este año. Y añade, que a que no reinaran los vientos del cuarto cuadrante, fué debido el que las olas no rebasaran los muros que limitan a aquella población con el mar.

El observatorio meteorológico de New York-Herald, comunica el aviso siguiente: «Una tempestad atraviesa el Atlántico del Norte de los 45° de latitud. Llegará a las costas de la Gran Bretaña y Noruega; del 19 al 21.

Del Sud al Noroeste borrascas, tiempo revuelto y lluvias»

La Dirección general del Tesoro ha consignado en esta Tesorería de Hacienda, el pago de 625 pesetas que le correspondieron en el sorteo de 6 de Agosto último a D.ª Justa Iriarte y Lezaun, huérfana de patriota.

La misma Dirección traslada el haber que como pensionista percibía por la Tesorería Central D.ª Modesta Bustamante y Luquin, viuda del Coronel retirado D. Fulgencio de Carasa y Naveda, a la de esta provincia.

Accediendo gustosos a la súplica que se nos hace, publicamos la circular siguiente: «Con el objeto de constituir desde luego el *Círculo de contribuyentes*, cuyos fines generales se anunciaron ya en los periódicos de la localidad se invita a V. se sirva acudir a la reunión que al efecto se celebrará el domingo próximo 21 del corriente y hora de las once y media de la mañana, en la casa número 21 de la plaza de la Constitución, cuarto principal

Pamplona 19 de Octubre de 1883.—La Comisión.—Sr. D.

Ni en el gobierno civil ni en la alcaldía se nos ha suministrado ninguna noticia. Por lo expuesto se infiere que tanto la provincia entera como la Capital permanecen en calma chica.

¡Ojalá durase mucho tiempo esa calma. Así daríamos pruebas de mayor sensatez.

En la sesión celebrada el último jueves por el ayuntamiento de esta ciudad, se acordó no poder accederse a lo solicitado por los propietarios que tienen viñas en el *Cocinado*, que pretendían se aplazase el impuesto hasta la cosecha próxima.

—Se acordó igualmente que pasara a la comisión de aguas una instancia de D. Santiago Ezqueta, que solicita aprovechar las sobrantes de la fuente de los Descalzos.

—Se concedió al ayuntamiento por la autoridad militar el permiso necesario para la recomposición del puente llamado de la Leña.

—Se acordó no acceder a lo solicitado por los dueños del ganado lanar habitantes extramuros que pretendían se les releve del pago del impuesto sobre corderos y menudillo, pues sería sentar un mal precedente hacer reforma alguna en el arancel transitorio recientemente aprobado por la Diputación.

—Don Sebastian Sanz propone encargarse de la gestión para el cobro de suministros. Pase a la comisión de Hacienda.

—Se adoptaron además algunos otros acuerdos, de los cuales no podemos dar hoy cuenta a nuestros lectores.

Segun tenemos entendido, la cuestión a que dió origen la apreciación hecha por *El Eco de Navarra* respecto a la manera y forma que tiene de cumplir su cometido el benemérito cuerpo de bomberos de esta capital, no ha terminado todavía, puesto que segun nuestras noticias, las personas que se consideran agraviadas llevan adelante sus reclamaciones.

Lamentamos sinceramente estos disgustos, que pudieron quedar amigablemente zanjados en un principio, sin que por eso dejemos de esperar alguna sorpresa, de que un asunto, a nuestro juicio tan sencillo como es el de la interpretación del artículo 11 de la ley de imprenta nada oscura a nuestro juicio también, proporcione tantas partidas de trabajo a la curia.

Acaso un poquito de condescendencia por parte de quien tiene más ocasiones de hacer oír su voz al público, las hubiese evitado. Pero como quiera que cada cual entiende la consideración a su modo, nada nos atrevemos añadir a lo espuesto; la mucha práctica de los negocios algo enseña, por lo que hemos de suponer que de haber seguido nosotros una conducta diametralmente opuesta a la del respetable decano, como la hubiéramos seguido a hallarnos en su caso, nos hubiéramos equivocado lastimosamente; no en vano somos los más jóvenes.

Una carta de Hanoi dá cuenta del suplicio de un misionero francés y varios cristianos en Nam-Dish.

El padre Bechel fué preso en Nam-Dish a las nueve de la mañana con tres catequistas y dos cristianos del país que le acompañaban. Conducidos ante el mandarin, fueron condenados, tras un corto interrogatorio, a ser decapitados. Inmediatamente fueron llevados al lugar del suplicio.

La ejecución comenzó por los cinco tonkineses. Los soldados les fueron decapitando de uno ó dos sablazos, más para el misionero el suplicio fué más largo, y solo cayó su cabeza cuando el cuello estuvo materialmente picado.

El mandarin asistió a esta espantosa carnicería.

Cultos religiosos.

Sábado: San Juan Cancio confesor y santa Irene virgen y mártir.

En las Descalzas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cuatro y media y despues del novenario de Santa Teresa en el que habrá

sermon que predicará el R. Sr. D. Galo Lagarda, se hará la reserva.

En la Catedral: el Rosario solemne a la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En San Agustín: a las cinco y media Misa del Rosario, a las once Misa solemne con el Señor expuesto y a las cinco y media Rosario solemne.

En las Dominicas: Misa del Rosario a las siete, a las seis y media Rosario solemne y el novenario de Nuestra Sra. del Rosario.

DOMINGO.

En San Agustín: comunión general a las siete. En las Descalzas: comunión general a las siete.

Anuncios preferentes.

VENTA DE DOS CASAS.

Se hallan en venta las casas número 45 y 45 de la calle de los Mártires de Cirauqui, juntas ó separadas.

La primera tiene un gran pozo.

Darán razon en la calle de los Héroe de Estella número 14.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado proceder a la venta de treinta y cuatro piezas de Olmo, una de arce, dos de nogal y diez y ocho, de acacia, que se encuentran depositadas en el patio de la Casa Misericordia de esta Capital, y al efecto se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, en la Secretaría Municipal, hasta las 4 de la tarde del jueves 25 del corriente, y se adjudicarán al que la haga más ventajosa ó desecharán todas si no las encuentra aceptables.

Pamplona 15 de Octubre de 1883.—Con acuerdo de S. E.—José de Zazpe, Secretario interino.

¡Un triunfo más!!

La Compañía Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfacción de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposición de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada a sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene a justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se venden a plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

Arriendo.

Se desea el de las yerbas del invierno para 700 cabezas del coto de Gorriza, entre Artazu y Belascoain. Informarán Plaza de San José, 1 piso 2.º

BAJERA.

Se arrienda una muy buena con una magnífica estantería.

Darán razon en la redacción de este periódico.

El telegrafo.

Madrid 19, 8,45 n.
Pamplona 19, 10,56 n.

4 por 100 amortizable. 74'00
4 por 100 perpétuo 60'25
Billetes hipotecarios de Cuba. 95'40
Banco de España. 276'00

La Circular de Lopez Dominguez, publicada en la *Gaceta* de hoy ha sido bien recibida.

Se ha acordado el nombramiento del señor Aguilera para el Gobierno de Madrid.

El cólera en Alejandria.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FISA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA **MIGUEL ORMAECHEA**, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO** y **EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los **18 años** que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCIA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id.. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.